

Expediente n.º: 504/2024

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Contratación actuación La Húngara - Feria de Septiembre 2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato Privado	
Objeto del contrato: Actuación del grupo "LA HÚNGARA"	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 923.110000-1 y 923.12120-8	
Valor estimado del contrato: 12.800,00€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 12.800,00€	IVA: 10%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 14.080,00€	
Fecha de ejecución: 14 de septiembre	Garantía: No procede

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de servicios para la actuación de "La Húngara" el 14 de septiembre de Horcajo de Santiago, de acuerdo con el resultado de la negociación y las condiciones que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

- Sonia María Priego Bárbara, con DNI \*\*\*2096\*\*.



Por importe de 12.000,00€ sin IVA y 13.200,00€ IVA incluido. Sobre la base se practicará la retención del 15% de IRPF sobre rendimientos profesionales.

**SEGUNDO.** Disponer el gasto correspondiente por importe de 12.000,00€ y 13.200,00€ IVA incluido.

**TERCERO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**CUARTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**QUINTO.** Designar como responsable del contrato al concejal D. Jorge Sánchez López.

**SEXTO.** Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución.

María Roldán García  
Alcaldesa de Horcajo de Santiago

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

